BASES DE LA PROMOCIÓN
Día del Niño Cinepolis 2023

En Santiago de Chile, a 24 de Julio del 2023, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A**, en adelante también "**la Empresa**", Rol Único Tributario 77.085.380-K, en conjunto con **OPERADORA CHILENA DE CINES CINEPOLIS SPA,** Rut 76.416.414-8, domiciliada para estos efectos en AV OSSA 655, comuna de La Reina, Región Metropolitana, han acordado la realización de una promoción, con los términos y condiciones indicadas en las siguientes bases de promoción, en adelante también las **"Bases"**.

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página www.tarjetaliderbci.cl

PRIMERO: Antecedentes Generales y vigencia.
Se efectuará una promoción denominada **"Día del Niño Cinepolis 2023"** en adelante la "**Promoción**", que tendrá vigencia entre el 31 de Julio y 03 de Agosto del 2023.

La Promoción consistirá en regalar 1.000 "cupones 2x1 en entradas 2D Full". La vigencia de los cupones es desde el 04 de Agosto del 2023 hasta el 30 de Noviembre del 2023. Aplican restricciones de distribuidor y no aplicable para Avant Premiers, funciones especiales, funciones privadas, ciclos de cine, etc. No aplica para formatos especiales distintos a 2D Tradicional.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar
Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Deben ser clientes de Tarjeta Lider Bci y estar habilitados para comprar.
2. Deben rellenar correctamente el formulario durante la vigencia de la promoción entre el 31 de Julio y 03 de Agosto del 2023.

A estas personas se les denominará en adelante los "**Participantes**" o el "**Participante.**

No podrán participar de la promoción todos aquellos colaboradores de Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

TERCERO: Premios.
Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en una entrega de 1 cupón 2x1 en entradas 2D Full, en adelante el **"Premio".**

Condiciones del Premio:

- Código puede ser utilizado solo por una persona natural (adulto, niño o tercera edad)
- Puede ser utilizado solamente en salas tradicionales 2D
- Puede ser canjeado en boleterías de CineHoyts o Cinépolis; o en www.cinehoyts.cl utilizando el código del cupón al momento de finalizar la compra
- No es válido para compras anticipadas para películas en Preventa o pre-estrenos.
- No es válido para Funciones especiales, Preventas o Pre-Estrenos.
- No es canjeable por dinero.
- No es válido para salas 3D, 4DX, IMAX, Plus, Junior ni Premium
- No es válido para películas con restricción por parte del distribuidor.

CUARTO: Mecánica.
La campaña consiste en que los participantes tendrán que registrarse en la web (https://cloud.mail.tarjetaliderbci.cl/formulario_registro_cinepolis) de la Empresa a través de un formulario de campaña donde se le solicitará nombre, rut, teléfono y correo electrónico. La vigencia del periodo de registro es del 31 de Julio al 03 de Agosto del 2023.

Los primeros 1.000 participantes en registrarse y que cumplan las condiciones obtendrán el cupón de beneficio de 2x1 el día 04 de Agosto del 2023.

La vigencia de los cupones es desde el 05 de Agosto del 2023 hasta el 30 de Noviembre del 2023.

QUINTO: Publicación de ganadores y entrega del premio.
Los ganadores se publicarán en tarjetaliderbci.cl, el día 04 de Agosto del 2023.

Para la entrega del Premio, los ganadores serán contactados a través del email estipulado en el formulario correspondiente, medio por el cual se entregará el cupón del beneficio, además de publicarse en la pestaña "Bases legales y resultados concursos" en la página www.tarjetaliderbci.cl

SEXTO: Suspensión o Modificación de la Promoción.
Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.tarjetaliderbci.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

SÉPTIMO: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen.
La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.
Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

OCTAVO: Responsabilidad.
La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de OPERADORA CHILENA DE CINES CINEPOLIS SPA, no cabiéndole a Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

NOVENO: Solución de Conflictos.
En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a servicios al cliente de DL_sugerencias@cinepolis.comSi, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales competentes.
Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Participantes de ejercer los derechos legales que le correspondan.